

Of. N° SRA/ 558 /2016  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **C E R T I F I C O:** -----

Que en la **Décimo Primera Sesión Extraordinaria** celebrada el día **28 de abril de 2016**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2016 de los Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Agua y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. --**

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 de los Organismos Descentralizados, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte y del Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón. -----

Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación de los ediles, la presentación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho avance de gestión financiera. -----





Presentado y analizado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----  
**Primero.-** Se tiene por presentado el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte. El resumen del avance de gestión financiera presentado, es el siguiente: -----

**Instituto Municipal del Deporte  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2016**

Concepto	2016	Año	2015	%	Concepto	2016	Año	2015	%
<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	874,313.82		0.00	69.37	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	33,312.13		0.00	17.03
BANCOS/TESORERÍA	874,313.82		0.00	69.37	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00
DERECHOS A EFFECTIVO RECIBIR O EQUIVALENTES DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,676.45		0.00	0.13	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,150.00		0.00	1.09
INGRESOS POR A RECUPERAR CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00
<b>ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$875,990.27</b>		<b>\$0.00</b>	<b>69.50</b>	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00		0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,162.13		0.00	15.93
BIENES MUEBLES	384,326.33		0.00	30.49	CUENTAS POR PAGAR ACUMULADAS	162,279.93		0.00	82.96
					RETENCIONES A	59,000.22		0.00	30.16





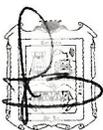
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	73,727.38	0.00	5.84	EMPLEADOS APORTACIONES PATRONALES	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	211,700.00	0.00	16.79	OTRAS RETENCIONES	103,279.71	0.00	52.80
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	98,898.95	0.00	7.84	<b>PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$195,592.06</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>
<b>ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE NO</b>	<b>\$384,326.33</b>	<b>\$0.00</b>	<b>30.49</b>				<b>0</b>

				<b>PASIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$195,592.06</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$1,260,316.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>				<b>0</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
				<b>PATRIMONIO GENERADO</b>			
				RESULTADOS DEL EJERCICIO: /(AHORRO (DESAHORRO	782,732.46	0.00	73.51
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	280,109.11	0.00	26.30
				RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,882.97	0.00	0.17
				CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,882.97	0.00	0.17
				<b>TOTAL DE PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$1,064,724.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>
				<b>HACIENDA TOTAL PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$1,064,724.54</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>
				<b>PASIVO TOTAL DEL Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$1,260,316.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>100.00</b>

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del avance de gestión financiera referente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2016 del Instituto Municipal del Deporte, en el Periódico Oficial del Estado y/o en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al Instituto Municipal del Deporte; así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a





# TORREÓN

## CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 28 (veintiocho) días del mes de abril del año dos mil dieciséis. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LIC. JORGE LUIS MORAN DELGADO**

